



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-20-024

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 12 de septiembre de 2019, este organismo **ACOGIÓ** la recomendación del Decanato de Asuntos Académicos y **AUTORIZA** que la cuota recaudada, por concepto de las solicitudes de estudiantes que son suspendidos y que desean ser readmitidos y considerados por el Comité Institucional de Aprovechamiento Académico, pasen a una cuenta especial de la Oficina de Registraduría, para cubrir los gastos por el servicio brindado.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

nep

